

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Expte. nº 196815/14

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza, siendo las doce horas del día 26 de junio de 2014, se reúnen en el Aula 2 sita en la primera planta del edificio Seminario en Vía Hispanidad nº 20, D. Luis García Mercadal y García de Loygorri, en representación del Ilmo. Sr. Alcalde, como Presidente de la Mesa por sustitución de la Concejala Delegada de Contratación y Patrimonio mediante Decreto del Sr. Vicealcalde, Consejero de Presidencia, Economía y Hacienda, de fecha 25 de junio de 2014; D. Fernando Ledesma Gelas, en representación del grupo municipal del Partido Popular; D. Felipe Castán Belio, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D. Luis M. Zubero Imaz, por delegación del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como vocales; así mismo asiste D. Raúl César Ariza Barra del grupo municipal de Izquierda Unida con voz pero sin voto y D. Carlos Sanjuan Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para dar cuenta de la documentación administrativa y proceder a la apertura de los sobres nº 2 presentados por los licitadores para la contratación del servicio de **"AMPLIACIÓN 2014 DE LAS ACTUACIONES DE CORRECCIÓN, MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA RED CICLISTA DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA"**, por procedimiento abierto.

En acto público se procede a informar por parte del Secretario de la Mesas de las empresas que se han presentado a la licitación, indicándose que han sido admitidas:

Plica 1.- **PROSEÑAL, S.L.**Plica 2.- **CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A.U.**Plica 3.- **CONSTRUCCIONES IBERCO, S.A.**

A continuación se procede a la apertura en acto público de los sobres núm. 2 de dichas ofertas.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio de Movilidad Urbana al objeto de que emitan el correspondiente informe de valoración de acuerdo con lo previsto en el Pliego, respecto al contenido del sobre núm. 2 presentado por las empresas, indicando que el mismo deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.

A continuación siendo las doce horas y quince minutos del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario –
CERTIFICO

EL INTERVENTOR GENERAL
P.D.

EL PRESIDENTE

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE CONTRATACIÓN

EL SECRETARIO DE LA MESA